



25 °C Humedad 37 %
 9 °C Vientos 5 Km/h

Gobierno confirma subvención de harina y garantiza estabilidad en el precio del pan

Pág. B1



RRSS



Pág. A5

Caso cerro San Pedro: Alcaldía y cooperativas mineras retoman el diálogo

SUPLEMENTO DEPORTIVO

El torneo Apertura se jugará desde el 16 de febrero, con cuatro grupos

Bolívar, Wilstermann, Oriente Petrolero y GV San José integran el "grupo de la muerte"

SUPLEMENTO POLICIAL

En menos de 24 horas: agentes del DIC logran identificar y capturar a agresor sexual



Nuevo presidente del TSJ pide a la Asamblea Legislativa convocar a elecciones judiciales

Pág. B3

Bloque radical del MAS rechaza pedido del Pacto de Unidad "arcista" y sostendrán ampliado en Santa Cruz

Pág. B2

Gestora Pública cierra el 2023 con récord en recaudación y nuevos afiliados

Pág. A8

Trabajadores de Avance de Obras dan plazo al alcalde para destituir a secretaria municipal

LA PATRIA

Los trabajadores de Avance de Obras del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) dieron un plazo de 48 horas al alcalde Adhemar Wilcarani para que destituya a Paola Condori Llanos, quien fue posesionada como nueva secretaria municipal de Infraestructura Pública el pasado lunes. En caso de no darse la destitución, el sector advirtió que saldrá

a las calles con bloqueos y movilizaciones hasta lograr su objetivo.

El martes, el Sindicato de Trabajadores de Avance de Obras tuvo una asamblea de emergencia en la cual evaluaron la designación de Condori en el cargo principal dentro de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública.

En esa oportunidad, se mencionó que el 14 de enero del 2022, el sector inició un pedido para destituir a Condori cuando ocupaba

el cargo de directora de Obras Públicas. Se denunciaron malos tratos, discriminación hacia los trabajadores e inoperancia en funciones laborales. Así lo señaló Luis Murillo, representante sindical.

En ese sentido, los trabajadores emitieron un voto resolutivo dando al alcalde un plazo máximo de 48 horas para destituir a Condori del cargo como secretaria municipal de Infraestructura.

“Los trabajadores no permitiremos que se le busque u otorgue otro cargo a Condori. Al vencimiento del plazo establecido, estaremos en las calles con bloqueos y toma

institucional, entre otras medidas de presión para hacer valer los derechos del trabajador obrero”, afirmó Murillo.

ALCALDE

Por su parte, el alcalde señaló la necesidad de llevar a cabo la ejecución de obras para la población, además de buscar calidad en los proyectos, como considera que se ha hecho durante su gestión. Aseguró que la nueva secretaria de Infraestructura es una profesional que merece la oportunidad correspondiente para ejecutar proyectos importantes por lo que pidió que se le deje trabajar.



Avance de Obras piden la destitución de Paola Condori, que es la nueva secretaria de Infraestructura /GAMO

“Espero que los dirigentes y sus bases no manejen esta situación de manera personal. Les pido que me permitan trabajar, ya que está dentro de mis funciones. Quiero responder a las necesidades de la

población con proyectos. Además, cada persona puede expresar su opinión, pero es competencia del ejecutivo nombrar al personal de confianza para mostrar resultados”, concluyó el alcalde.

Exempleados municipales reciben reconocimiento por su esfuerzo y años de trabajo

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani entregó cheques de beneficios sociales a extrabajadores del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO). Durante la entrega, se destacó la dedicación y esfuerzo que estos trabajadores brindaron al municipio durante años de servicio.

Los beneficiarios reconocidos fueron: Francisco Mamani Mamani, Celestino Caixoca Lurim, Porfirio Mamani Fernandes, Jesusa Nava y Juana Mamani Paraguayo.

“Para nosotros, en esta gestión 2024, hemos comenzado a caminar y ahora nos toca volar junto a los extrabajadores. Ustedes son nuestra familia”, indicó Wilcarani.

Por su parte el secretario general del Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas, Cecilio Pérez, expresó su gratitud al alcalde.

“Este es nuestro segundo hogar donde pasamos toda la vida demostrando trabajo y esfuerzo. Es gratificante ver hoy, en este acto especial, cómo nuestros compañeros son reconocidos por sus méritos. Gracias señor alcalde por este reconocimiento hacia nuestros compañeros y por despedirlos de esta manera”, indicó.

El secretario general del Sindicato Mixto de Trabajadores Municipales, Sebastián López, también compartió su opinión: “Creo que hoy mis compañeros podrán estar más tranquilos. Es triste dejar ir la institución porque esta institución es nuestra segunda casa y nuestro segundo hogar. Quiero agradecerle infinitamente y públicamente señor alcalde por este tipo de reconocimiento a estos compañeros de trabajo que se debe a los años de servicio que han estado en este municipio”.

Director distrital de Educación de Oruro promete mejorar la calidad educativa

LA PATRIA

El nuevo director distrital de Educación de Oruro, Raúl Roberto Villca Itamari, aseguró que trabajará en conjunto con los actores educativos para garantizar la calidad educativa en el municipio.

Tras la ceremonia de posesión de los 21 directores distritales de educación del departamento de Oruro, Villca se presentó oficialmente ante los medios de comunicación y explicó los objetivos trazados al asumir el cargo.

La presentación tuvo lugar ayer en el Auditorio de la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO), con la presencia de la Junta Distrital de Padres y Madres de Familia, maestros del área urbana y rural, directores y estudiantes.

En primer lugar, Vi-

lca informó que se formó como maestro en la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros “Ángel Mendoza Justiniano”.

Además, es un maestro con formación en educación primaria comunitaria vocacional, lo cual le ha permitido comprender la formación educativa desde un nivel inicial. También es especialista en educación primaria y ha recibido formación en educación secundaria y superior.

Su carrera profesional comenzó en la ciudad de Villazón, donde trabajó como maestro antes de ser designado director de una unidad educativa en esa misma localidad.

En los últimos tres años, participó nuevamente en un proceso institucionalizado y fue nombrado director distrital en el municipio

de Huanuni. Ocupó ese cargo hasta su toma posesión como director distrital de Educación Oruro el pasado lunes. En este sentido, reafirmó que su mayor experiencia es como maestro de educación primaria.

Durante su intervención, Villca afirmó que trabajará para garantizar la calidad educativa y la cobertura de atención, aspectos fundamentales que no solo dependen de su gestión, sino también de factores indispensables como los gestores educativos.

“Vamos a buscar y garantizar elementos sustanciales para asegurar una educación de calidad y calidez en Oruro. Sin embargo, esto también requiere el apoyo y coordinación con la junta distrital, la federación de maestros y sobre todo la orientación y guía a los

estudiantes, así como el apoyo coordinado de nuestras autoridades municipales y departamentales”, señaló.

Asimismo, cerca del inicio del año escolar, Villca destacó la necesidad de visitar las unidades educativas para asegurar las condiciones adecuadas en coordinación con los directores y las autoridades.

En cuanto a la erradicación de la violencia, enfatizó la importancia de socializar estrategias preventivas y normativas antes de tomar medidas firmes. Además, subrayó que no se puede tolerar ningún tipo de acto violento dentro o fuera de las unidades educativas. Para ello, considera fundamental que las autoridades demuestren un compromiso firme en la lucha contra la violencia.

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA

ESTANO
11.03

AYER

ESTANO
11.0023

PLOMO

L.F. \$us.
0.9222

ZINC

L.F. \$us.
1.1353

COBRE

L.F. \$us.
3.7655

ANTIMONIO

T.M.F. \$us.
12500,00

WOLFRAM

T.M.F.
17125.50

BISMUTO

L.F. \$us.
4,10

ORO

O.T. \$us.
2038.15

PLATA

O.T. \$us.
23.13

COTIZACION DEL DOLAR

VENTA	COMPRA
6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Fedbampo rechaza la modificación planteada para la ruta del Carnaval

LA PATRIA

La modificación de la ruta del Carnaval de Oruro, tomando como partida unas cuadras más al norte del monumento al J'acha Flores, en lugar de doblar la Calle Aroma hacia el oeste, no goza del consenso total de los actores que hacen al carnaval y uno de ellos, la Federación Departamental de Bandas de Músicos Profesionales de Oruro (Fedbampo), ha hecho conocer

públicamente su desacuerdo con esa modificación.

A través de un pronunciamiento público efectuado en el kiosco de la Plaza 10 de febrero, este sector ha declarado estado de emergencia en sus filas y le dan un plazo de 48 horas a los organizadores del carnaval para que los convoquen a debatir sobre sus observaciones, según señaló el presidente de la Fedbampo, Franklin Challapa.

Añadió que en asamblea de

emergencia este martes 9 de enero, han decidido rechazar por unanimidad esta modificación de la ruta porque en ningún momento se los ha convocado para hacer conocer las observaciones que tienen respecto a esa decisión.

REPRESENTACIÓN ESCRITA

El presidente de la Fedbampo, anunció que en próximas horas enviarán por escrito a los organizadores del Carnaval, el voto resolutivo de su asamblea para que les escuchen y brinden algunas alternativas que se tiene en torno a esta modificación.

Cuando se le consultó cuáles son las observaciones puntuales que tienen hacia esta modificación de la ruta, el presidente de la Fedbampo, Franklin Challapa, hizo referencia a la falta de accesibilidad.

"En todo ese sector, no hay accesos. Un músico que va a llegar al Socavón, para querer ir al punto de partida, tendrá que ir



La nueva ruta según decreto municipal que reglamenta el Carnaval de Oruro 2024 /LA PATRIA

hacia la Plaza Sebastián Pagador", aseveró.

"Un músico se va a ver afectado en el traslado mismo porque tendrá que pagar su taxi casi al doble de lo que normalmente se tiene. No nos va a cobrar entre 7 y 10 bolivianos, con seguridad mínimamente subirán a 20 bolivianos por carrera", aseveró.

"Eso significa que una banda de 150 músicos, en la avenida 6 de agosto ocupa casi una cuadra, imagínense en ese sector. Va a ser un cuello de botella que va a provocar retrasos e incluso otro tipo de problemas", añadió.

Piden una reunión de urgencia para tratar este tema y hacer conocer sus observaciones.



Fedbampo se declaró en emergencia /LA PATRIA

Carta enviada al Parlamento Andino exige reemplazo de imágenes erróneas en video del Carnaval de Oruro

LA PATRIA

El presidente del Comité Departamental de Etnografía y Folklore (CDEF), Andrés Rocha, anunció que se envió una carta a la ministra de Culturas y Descolonización y Despatriarcalización, Sabina Orellana, para presentar

un reclamo ante una publicación del Parlamento Andino con sede en Perú, en la que se utilizaron imágenes de la diablada de la región peruana de Puno promocionando el Carnaval de Oruro.

Rocha destacó que el trabajo del CDEF es proteger y dar seguimiento a

los videos producidos por diversas instituciones locales, nacionales e internacionales. En esta ocasión, se recibió un video que fue difundido el 28 de diciembre de 2023 y que utiliza imágenes ajenas al Carnaval de Oruro.

Ante esta situación, los organizadores bajo la Ley 602, decidieron redactar una carta dirigida al Parlamento Andino exigiendo la eliminación o reemplazo de las imágenes incorrectas por las verdaderas imágenes del carnaval orureño ya que fue declarado como Patrimonio Inmaterial de la Comunidad Andina.

Ayer se envió la carta a la ministra de Culturas y Descolonización y Despatriarcalización Sabina Orellana. Ella deberá llevar este reclamo a instan-

cias superiores e internacionales debido a que el Parlamento Andino tiene su sede en Lima-Perú.

"Quizás las instituciones internacionales no tengan conocimiento sobre este material, pero estamos preparados para proporcionarles respaldo documental si es necesario. También estamos dispuestos a colaborar con el Ministerio de Culturas para evitar cometer este tipo de errores", indicó.

Además, Rocha afirmó que las danzas bolivianas están reconocidas por la Unesco y esto puede ser demostrado históricamente. Por otro lado, los peruanos que afirman ser dueños de estas danzas del carnaval no pueden respaldar su afirmación, incluso también algunos



En el video se señala que la Diablada es boliviana pero no muestra imágenes de la danza verdadera /CAPTURA DE VIDEO

reconocen que éstas provienen de Bolivia.

En la carta se menciona que el 18 de mayo de 2001 el Carnaval de Oruro fue incluido en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y el 4 de noviembre de 2008 fue incorporado en el plan de acción para salvaguardarlo. Además, en 2012, el Parlamento Andino reconoció al Carnaval como patrimonio inmaterial de

la comunidad andina, con sus 48 conjuntos folklóricos, actualmente 52 y las 20 especialidades de danza.

El Comité Departamental Etnografía y Folklore manifiesta su disposición a colaborar para evitar este tipo de errores en el futuro y promover la información necesaria. Asimismo, saludan a las autoridades y están dispuestos a trabajar en próximas actividades culturales en favor del folklore boliviano.



Las diferencias entre la Diablada orureña y la imitación peruana son evidentes /CAPTURA DE VIDEO

Actos centrales del aniversario cívico de Oruro se trasladan este año para el 5 y 6 de febrero

LA PATRIA

De manera oficial, los actos centrales por el aniversario cívico del departamento de Oruro serán adelantados para el 5 y 6 de febrero en virtud a que este año, el 10 de febrero coincide justamente con la fecha de la Entrada de Peregrinación en el Carnaval de Oruro.

Así comunicó el gobernador de Oruro Johnny Vedia Rodríguez tras reunirse de emergencia con el presidente Luis Arce Catacora, aprovechando su presencia en esta ciudad el martes 9 de enero.

“Puntualmente, el martes 6 de febrero, que será declarado feriado, además, llevaremos a cabo actividades como la entrega de ofrendas florales, la iza de las banderas, la ceremonia inter religiosa, el solemne Te deum y el desfile cívico, donde vamos a contar con la presencia del primer mandatario”, aseveró.

Agregó que el lunes 5 de febrero, se tendrán también otras actividades en las que estará participando también el presidente.

“Nuestro hermano “Lucho”



El gobernador anunció que se adelantan los festejos por el aniversario departamental /LA PATRIA

ha comprometido a compartir con los orureños el lunes 5 y el martes 6 de febrero, por lo que, a la Asamblea Legislativa, insinuamos que puedan programar la Sesión de Honor para el día lunes 5”, enfatizó.

ATRATIVOS

El gobernador Vedia, manifestó también que este año se están preparando durante esos días, algunas actividades que saldrán fuera de lo común a lo que siempre se ha tenido.

“Va a haber una recreación de cómo era lo ancestral en la ciudad de Oruro el 9 y 10 de febrero. Al margen de ellos vamos a tener globos aerostáticos que los vamos a lanzar. Queremos darle ese colorido y viveza a nuestro departamento y por último el lunes 5 de febrero, fecha en que se desarrollará también el desfile de teas, se va a tener un espectáculo de drones, para lo cual ya estamos tomando las previsiones”, puntualizó.



Los desfiles se desarrollarán entre el 5 y 6 de febrero /LA PATRIA ARCHIVO

PROYECTOS DE LEY

Finalmente, el gobernador de Oruro anunció que con motivo del aniversario cívico de Oruro adelantado para el 5 y 6 de febrero, se está propiciando también la presentación de 2 proyectos de ley que deberán correr su curso legal de aprobación tanto en el plano nacional, pero igualmente a nivel departamental.

“Estos proyectos apunta a resaltar 2 hitos históricos que se han suscitado en Oruro, tal el caso de la iza de la bandera rojo, amari-

llo y verde que tuvo lugar en el histórico Faro de Conchupata el 7 de noviembre de 1951, por un lado y por el otro, resaltar el hecho de que fue en Oruro donde se aprobó la nueva Constitución Política del Estado, dando origen al actual Estado Plurinacional de Bolivia”, aseveró.

“Son 2 proyectos que los vamos a presentar con motivo del aniversario cívico y esperamos tener el respaldo de nuestros parlamentarios para que se haga realidad”, finalizó.

Proyecto de alcantarillado en Villa Challacollo tiene avance del 98%; alistan la entrega

LA PATRIA

Para el 28 de enero de 2024 se prevé la recepción provisional del proyecto de construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Villa Challacollo, que a la fecha tiene un avance físico del 98%.

El alcalde Adhemar Wilcarani, informó que la construcción del proyecto, que contempla una inversión de más de 9,1 millones de bolivianos, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida para más de seis mil habitantes del sector sur de la ciudad.

PROYECTO

En cuanto a las características del proyecto, se tiene la construcción de una Red de Alcantarillado Sanitario con una longitud total de 9.836,64



Estación Elevadora Villa Challacollo /GAMO

metros y tuberías en diámetros de seis, ocho y diez pulgadas, así como también se instalarán 150 cámaras de inspección.

Además, se llevó a cabo la construcción de la Estación Elevadora Villa Challacollo equipa-

da con tres bombas sumergibles y todos los elementos necesarios para su funcionamiento. También se construyó un cárcamo y áreas destinadas al servicio y control operativo.

El alcalde destacó la im-



Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Villa Challacollo casi en su conclusión /GAMO

portancia del proyecto para el sector debido a que no contaba con alcantarillado hasta ahora. Se trata de un asentamiento con aproximadamente 25 años donde ahora se prioriza el bienestar familiar.

La autoridad municipal mencionó que durante una inspección realizada el pasado fin semana para verificar el avance físico del proyecto, se espera recibirlo provisionalmente el próximo 28 enero.

Caso cerro San Pedro: Alcaldía y cooperativas mineras retoman el diálogo

LA PATRIA

Tras los incidentes suscitados en el cerro San Pedro este pasado martes, donde incluso se tuvo el secuestro de dos funcionarios municipales por parte de la Cooperativa Luminosa; el sector cooperativista minero de Oruro decidió retomar el camino del diálogo con la Alcaldía, a sabiendas de que tarde o temprano esta entidad debe migrar hacia otros yacimientos.

Tras varias horas de análisis finalmente se llegó al acuerdo de retomar las mesas de trabajo a partir del lunes 15 de enero, esta vez, si es necesario por tiempo y materia; hasta encontrar la solución definitiva.

Así destacó el viceministro de cooperativas mineras, Mauricio Guzmán, quien llegó a Oruro este miércoles para asistir a esta reunión.

“Vamos a trabajar en tiempo y materia entre el lunes y martes de la próxima semana, para encontrar la salida más adecuada; este compromiso lo vamos a realizar con respaldo del Ministerio de Minería porque así



Ayer se retomó el diálogo con quienes explotan piedra en el cerro /GAMO

nos ha encomendado el ministro Marcelino Quispe”, aseveró.

PREDISPOSICIÓN DE MIGRAR

La Cooperativa Luminosa que explota piedra en el cerro San Pedro, estuvo representada por el vicepresidente de Fedecom Oruro, Zenón Huarachi, quien asegura que se tiene la predisposición para resolver este conflicto.

“La Cooperativa Luminosa no está empeñada en quedarse en el cerro San Pedro, sin em-

bargo, debemos remarcar que es la única área pre constituida que tiene y por lo mismo, hay necesidad de buscar otros yacimientos”, señaló.

“Es lo que se acordó en esta reunión; que se busque nuevas áreas de trabajo y allí se pueda acabar este conflicto que solo nos está enfrentando entre orureños. No queremos la confrontación. Si bien reconocemos que este cerro es patrimonio, también deben reconocer que las fuentes de trabajo están en juego y junto



Se busca una alternativa al cerro San Pedro /GAMO

a ello, la suerte de la familia y los hijos de estos compañeros”, puntualizó.

DEFENSA DEL PATRIMONIO

El alcalde Adhemar Wilcarani, agradeció que exista predisposición de parte de los cooperativistas mineros y espera que la próxima semana se pueda alcanzar la solución que se está comprometiendo.

“Hay la solicitud para el cumplimiento de la ley 194 por parte de nuestros hermanos volquete-

ros y ante la sociedad, tenemos el firme compromiso de precautelar nuestras áreas protegidas. Hemos comenzado con esta acción popular y esperemos que finalmente se entienda que el cerro San Pedro es nuestro patrimonio además de constituirse en un pulmón verde”, comentó.

“El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no está en contra de las cooperativas mineras, pero si hay que precautelar con todo nuestras áreas protegidas”, enfatizó.

Alcalde aclara que caída en Centro de Salud Santa Lucia fue de un plafón estético

LA PATRIA

Ante la preocupación de algunos vecinos que observaron la caída de una parte del techo exterior del Centro de Salud Santa Lucía, el alcalde Adhemar Wilcarani, informó que no se trata del techo en sí, sino de

un plafón que no forma parte del proyecto. Este plafón es un arreglo estético que se desprendió debido a los vientos.

A través de las redes sociales, los vecinos reclamaron la caída del techo exterior del Centro de Salud Santa Lucía, ubicado en la calle Tejerina entre Mon-

tesinos y Herrera. Esta construcción tuvo una inversión de 11.289.520,60 bolivianos y fue entregada por el alcalde a finales de octubre de 2023, pero aún no está en funcionamiento.

Ante esta observación, el burgomaestre explicó que para cualquier obra se realiza una recepción provisional y se establece un período hasta la recepción definitiva. Durante este tiempo pueden presentarse problemas tanto de fondo o forma en las obras.

En el caso específico del proyecto del Centro de Salud Santa Lucía, la autoridad municipal aclaró que lo que cayó desde la parte superior del techo exterior fue un plafón. Este elemento no estaba incluido en el proyecto original y corresponde a arreglos estéticos sugeridos por la empresa constructora para mejorar su apariencia.

“Se pueden hacer las observaciones correspondientes, pero



Caída del plafón del Centro de Salud Santa Lucia debido a los vientos /EL PRIMERO

bajo ninguna circunstancia vamos a ocultar si existen problemas fundamentales”, afirmó Wilcarani. Además, mencionó que se ha trabajado con supervisión adecuada durante todo el proceso constructivo y los períodos de recepción provisional y definitiva.

Después de la caída del plafón, el alcalde informó que se comunicó esta situación a la empresa constructora y ya se ha corregido dicha observación.

En cuanto al funcionamiento del centro de salud, Wilcarani señaló que ya se cuenta con un 70% del equipamiento necesario. Sin embargo, hubo cierto retraso en este aspecto debido a la falta de biomédicos en el departamento. Por lo tanto, fue necesario solicitar ayuda externa y adquirir servicios para evitar contratiempos con el equipamiento. Se espera que antes del 10 de febrero se inaugure el centro de salud con todo el equipamiento correspondiente.



Plafón fue colocado por estética y no forma parte de los volúmenes de construcción /EL PRIMERO

EDITORIAL

ELECCIONES JUDICIALES PRONTO

El país lo exige, luego de días de protestas y problemas por la prórroga de mandato de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, TSJ, finalmente se logró elegir un presidente, que encaminé al tribunal un trabajo honesto hasta las elecciones judiciales, que no tiene fecha de realización.

El orureño Marco Jaimes fue elegido como nuevo presidente del TSJ y destacó que “asume el cargo con el objetivo de garantizar la resolución oportuna de los procesos judiciales y servir como ejemplo para otros distritos judiciales del país. Además, propone implementar una política de cero tolerancia hacia la corrupción en todas las salas y distritos judiciales.”

También aseguró que “se compromete a profundizar el trabajo en beneficio del acceso a la justicia para toda la población y presentar medidas que permitan mejorar el servicio judicial. Jaimes enfatizó que es fundamental enviar señales claras de que el Judicial no puede quedar acéfalo.”

Mientras tanto desde la Asamblea Legislativa Plurinacional, ALP, se anunció que en

cuanto termine el receso parlamentario, se llamará a una sesión para tratar el tema de las elecciones judiciales entre otros.

Al comienzo de este año 2024, y a la culminación del mandato de magistrados del TSJ, hubo problemas ya que opositores y oficialistas reclamaron por la llamada autoprórroga de las autoridades judiciales, mientras tanto en las calles, principalmente las de Sucre fueron escenario para las protestas civiles por la negligencia demostrada en esta situación.

Es así que algunas de las autoridades, ante las amenazas de juicios por usurpación de funciones, terminaron renunciando a su cargo en el TSJ, por lo que unos días

más tarde se eligió un presidente para dicha entidad.

Tanto las autoridades judiciales como las gubernamentales demostraron dejadez en las mejoras a la justicia, ya que al asumir el mando del país las nuevas autoridades prometieron llevar adelante una reforma profunda de la justicia, corrompida por intereses políticos.

Inclusive algunos legisladores independientes hicieron tomar el asunto en sus manos, pero no lo consiguieron ante las trabas impuestas desde el Estado, mientras tanto el ministro de Justicia tampoco hizo nada por mejorar el sistema judicial boliviano.

La elección de jueces y magistrados por voto popular, fue impuesta en la primera gestión del Movimiento Al Socialismo, MAS, pero muchos civiles no estuvieron de acuerdo por lo que ganó el voto nulo, y pese a eso se posesionaron las autoridades que tenían mayor votación.

Desde entonces muchas personas acusan al sistema judicial de estar vendido al poder político, por eso existe mucha desconfianza y proponían otra manera de elegir a las nuevas autoridades, pero el

Gobierno hizo caso omiso a esas sugerencias y decidió llevar adelante la elección de autoridades judiciales.

El tratamiento de este tema en la Asamblea muchas veces quedó postergado y cuando se cumplió el tiempo de dirigir el poder Judicial, no se habían elegido aún a las nuevas autoridades, para resolverlo los magistrados emitieron una resolución, que fue criticada porque se dijo, que avalaba una autoprórroga.

La solución temporal fue la elección de Jaimes como nuevo presidente del tribunal, sin embargo quedó pendiente las elecciones de nuevas autoridades, y se debe realizar lo antes posible, pero esta vez se espera que impere la meritocracia y no los favoritismos políticos.

La solución temporal fue la elección de Jaimes como nuevo presidente del tribunal, sin embargo quedó pendiente las elecciones de nuevas autoridades, y se debe realizar lo antes posible, pero esta vez se espera que impere la meritocracia y no los favoritismos políticos

En memoria de “Cucho” Vargas

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

En esta labor de información y análisis de los acontecimientos que ocurren en la cotidianidad de nuestra vida, resulta muy difícil realizar un alto causado por la dolorosa obligación de despedir a un amigo como “Cucho” Vargas, un titán de la industria periodística que dejó una marca indeleble en el mundo de la prensa. Su incansable dedicación, integridad y pasión por la verdad fueron los pilares fundamentales de su carrera. Sólo Dios, en sus insondables designios, podría hacernos comprender la razón porque estemos asistiendo hoy a su sepelio.

Durante décadas, Cucho se destacó por su habilidad para narrar historias con profundidad y claridad, inspirando a generaciones con su pluma perspicaz y su compromiso con la honestidad informativa. Su ética inquebrantable y su búsqueda incansable de la objetividad lo convirtieron en un referente para colegas y audiencias por igual. Desde su inicio en la prensa deportiva, Cucho desafió los límites del periodismo, cubriendo eventos globales con valentía y sensibilidad. De ahí el Premio Nacional de Periodismo que galardonó con justicia su labor. Su legado perdurará en la memoria de quienes tuvieron el privilegio de leer sus escritos y ser testigos de su impecable labor.

En lo estrictamente personal, Cucho nació para amigo, para camarada, para aquel que acompaña a su prójimo en todos los momentos felices y amargos de la vida. De ahí que su ausencia marcará en nosotros esa incontrovertible verdad que caracteriza nuestros sentimientos cuando un ser amado se va: ¡Qué corta se hace la alegría de su recuerdo y qué larga e interminable la tristeza de su despedida!

Esa inexorabilidad de lo frágil que es nuestra existencia se ha manifestado en estos momentos con una rudeza extrema, al privarnos de la preciosa compañía del caro amigo. Su puesto entre nosotros permanecerá vacío a lo largo de lo que nos queda de vida y sólo su recuerdo ocupará ese sitio, desde donde nos siga haciendo partícipes de su talento, de su fino humor y de su simpatía.

Su dedicación y sacrificio dejan una marca indeleble en la historia del periodismo. Nunca hubo de su parte una nota discordante o desapacible que comprometa el feliz vínculo con nuestra sociedad. Al contrario, como hábil abogado y maestro, Cucho Vargas no solo fue un líder ejemplar, sino también la piedra de toque que, desde el Enfoque de Enfoques y la Máquina de Mirar, valorando la unión, moderaba impasses y desfacía entuertos. Un modelo para seguir por muchos. Su ausencia deja un vacío irremplazable, pero su legado perdurará en las vidas que tocó y en el corazón de quienes lo amaban.

Hoy despedimos a Mario “Cucho” Vargas, un abogado y periodista que amó a su patria entrañablemente, amor que se tradujo en una inigualable contribución a los medios de prensa y que será recordada perennemente en cada palabra impresa. Extendemos nuestras condolencias a su familia, amigos y a todos aquellos cuyas vidas fueron enriquecidas por su presencia.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

ARTÍCULO EDUCATIVO

Yatiqawiru taqini ch'amt'apxañani mayjt'awinkarjama

POR: LIC. MOISES CRISTUOBAL TERRAZAS HUANCA

Nayraqataxa Qullasuyu marka irpirinakawa phuqhapañanapataki kunjamakitixa Tayka Kamachina, 070 kamachi qillqantataki ukhamaraki PDES 2021-2025 uka amtanakarjama, janiwa irpirinakaruki aka irnaqawxa churkaraksnati, taqiniwa chikachasiñasa nayraru yatiqawi aptañasataki, saña muntwa yatichirinaka, jiliri yatxat'ata, amawt'anaka, wawanaka, waynanaka ukhamaraki tawaqunaka. Jichha urunakanxa janikiwa yatiqawiruxa ancha yanapawiyktanti, taqi jani walt'awinakaxa p'ampachañawa wakisi, ukhamatjama machaqa amuyunaka laqanchayañataki. Anchichachaxa wali amuykipañatanwa, sitixa uraqisa uñjsna ukaxa taqi kuna yanakanitanwa, piru janiwa kunsalurktanti, jani ukasti yaqha markanakuwa ukhama jani mayjt'ayata juk'a chaniruki waxt'ana, jupanakasti yaqha yanakaru mayjt'ayasina jilaru alxistu, kunjamtixa jiru waljawa utjistu, jichakamawa janiwa maya awujaksa lurktanti. Qullqitixa jani utjichi ukaxa Qullasuyu Irpeirixa qullqisitu irsuspha mayjt'ayañataki ukaxa walja jalatqanakawa utjaspa. Jumanakaxa inasa sapxasta kunataraki arusi akanaksti yaqhachixaya sasina, chiqpacha amuykipanxa, taqi akanakxa yatiqawimpikiwa nayraru apsnaw mayjt'awinakatixi utjiki ukhamrjama, saña muntwa, kawchhipiritixa Yatiqaña Utanakata BTH mistki, walja kasta churu suma yatxatawimpi, jupanakaxa uksaruwa kunkachayaña, qhana arunaxa mayjt'ayaña yatxañapuniwa, jicha urunakamaxa aruki arusitasaki, aka 2025 janiwa yaqha markanakata yanaka apaniñataki.

Picadas

POR COQUITO

NARCOTRAFICO
TERRORISMO



GRUPOS ARMADOS

Transporte Pesado en emergencia por restricciones al diésel boliviano en Perú, exigen soluciones

LA PATRIA

Los asociados del Transporte Pesado se declararon en emergencia ayer debido a los controles y multas que las autoridades peruanas establecieron contra el diésel de baja calidad, incluyendo el proveniente de Bolivia. Esperan que el gobierno resuelva el conflicto por vía diplomática.

Así lo confirmó el secretario general del Transporte Pesado, Pedro Quispe, quien detalló que si los transportistas no cuentan con un seguro para el camión o la carga, deben pagar una multa de 4.000 dólares. Además, agregó que la multa según la ley peruana es de un dólar por litro de diésel excesivo.

“No contar con un se-

guro del camión o de la carga, la multa es de 4.000 dólares, es preocupante. Si nosotros ingresáramos con diésel excesivo, como la ley dice, con 44 galones, el excedente que vamos a pagar es un dólar por litro, la multa. Si yo estoy yendo a Lima y tengo 1.100 litros, pagaré 1.100 dólares”, detalló Quispe a Fides.

El dirigente del Transporte Pesado señaló que espera sostener una reunión con las autoridades gubernamentales para que demuestren la certificación de calidad del combustible boliviano y tener mayores certezas al enfrentar las políticas de control peruanas.

En octubre del año pasado, el gobierno peruano actualizó la calidad de sus carburantes de Euro 2

a Euro 4, lo cual reduce las emisiones tóxicas provenientes del motor en 450 partes por millón (ppm), tanto en el diésel como en la gasolina. El benceno, también considerado dañino para los humanos, se redujo en un 4%. La emisión de CO permitida por Euro 4 en la gasolina es de 1.0g/km, mientras que para el diésel es de 0,5g/km.

En resumen, Perú emitió una norma que establece que los transportistas internacionales no pueden ingresar a su territorio si no utilizan combustible Euro 4. Esto significa que los conductores bolivianos están obligados a vaciar sus tanques con combustible boliviano subvencionado y luego comprar el hidrocarburo peruano.

En ese momento, el



Los asociados del Transporte Pesado se declararon en emergencia este miércoles /EL DEBER

viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, anunció que el Gobierno enviará un informe a sus pares peruanos para asegurar que el diésel importado desde Bolivia cumple ampliamente con los parámetros de calidad.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Unidad Educativa Santa María Magdalena Postel 1, requiere con urgencia incorporar a su equipo de trabajo 2024 Profesoras para el Nivel Primario, las interesadas presentarse con currículum vitae actualizado en las oficinas del colegio, ubicadas en la calle Petot entre Sucre Murguía en horarios de oficina 8:30 a 12:30.

Alcaldía de Cochabamba instala 60 semáforos inteligentes e inclusivos

LA PATRIA

El alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, destacó la instalación que su gestión edil efectuó de 60 nuevos semáforos inteligentes en lugares con alto tráfico de la ciudad. El objetivo principal de esta iniciativa es brindar facilidades a los ciudadanos con discapacidad visual.

Estos semáforos cuentan con una función especial que permite escuchar mensajes como “Luz verde, por favor, avance” y “luz roja, por favor, espere”, los cuales son transmitidos por la voz del propio alcalde. En relación a esto, Reyes Villa mencionó que asumió el rol de comunicarlo ya que considera importante que alguien lo haga. Además, agregó: “Si



El alcalde también informó que el número de semáforos continuará aumentando y superará los 60 actuales /RR.SS.

no les gusta mi voz, vamos a cambiar”.

El alcalde también informó que el número de semáforos continuará aumentando y superará los 60 actuales. Se está coordinando con institutos para personas ciegas para instalarlos en intersecciones con gran

afluencia peatonal.

En cuanto a la inversión realizada en estos nuevos semáforos, cada uno tuvo un costo de 15 mil bolivianos. Según datos proporcionados por el alcalde, la inversión total alcanzó los 900.000 bolivianos para los 60 semáforos implementados hasta ahora.

crecer IFD

AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTINEZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. --

Hace saber al público en general sobre la primera audiencia de subasta pública dentro del proceso ejecutivo seguido por CRECER IFD. contra Dionicia Huarayo Villca Vda. de Iñp, se señala primera audiencia de subasta pública para fecha 18 de enero de 2024 a horas 11:00 y siguientes, del bien inmueble de propiedad de los ciudadanos Dionicia Huarayo Villca Vda. de Iño sobre el 100% del inmueble, ubicado en la Calle María Amalia Sajonia entre Calle Miguel, Lote N° 14, Mzo. 125, Urb. Ampliación San Isidro Sin Techo de Llano y Calle Ancelmo Centellas; Superficie: 250.000 metros²; Medidas: Se consigna en colindancias; Linderos: N: Lote N° 6 (10M); E: Lote N° 15 (25M); S: Calle María Amalia Sajona (10M) O: Lote N° 13 (25M), conforme se tiene registrado en la Oficina de Derechos Reales en el folio real No. 4.01.1.03.0018208 a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital. Sobre la base de \$us, 17.375,50 (diecisiete mil trescientos setenta y cinco 50/100 DÓLARES AMERICANOS), conforme se evidencia del avalúo pericial que cursa en fojas 57 a 63 de obrados. A ese fin se designa en función de Martillera a Carla Lorena Veizaga Aguirre, Martillera N° 3 de este Distrito Judicial, a quien deberá notificarse conforme a derecho en su domicilio procesal en la calle La Plata 1336 entre Ayacucho y Junín Inferior Of. 2 La Plata No. 5773 entre Ayacucho y Cochabamba, de esta Ciudad. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, en cumplimiento al Art. 420 parágrafos II del Código Procesal Civil. Asimismo, con la presente resolución se cita a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto de remate, a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes. Debiendo publicarse el presente aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles y hacer conocer a la autoridad hasta 48 horas antes de efectuarse la subasta pública, bajo conminatoria de suspensión; en consecuencia librese el aviso de ley. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-- D.S.O.

Freddy Alberto Llanos Martinez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º DE CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

David Mamani Figueredo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

Gestora Pública cierra el 2023 con récord en recaudación y nuevos afiliados

LA PATRIA

Tras concluir el 2023, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo realizó ayer el informe de su gestión, en el que se destacó una recaudación récord desde el inicio de sus operaciones, el aumento de afiliados y la mejora de sus servicios.

La subgerente nacional de operaciones de la Gestora, Grace Corico, detalló que hasta el 31 de diciembre del año pasado, la entidad presentaba una utilidad neta de 82 millones de bolivianos, un incremento del 361% en comparación con el 2022.

Además, cerró el 2023 con una recaudación total de 12.169 millones de bolivianos, un aumento del 3,46% respecto al 2022; según Corico, esto indica que empresas, profesionales independientes y consultores confían en el trabajo realizado por la Gestora y aportan sus contribuciones.



La gestora pública brindó su informe del 2023 en Oruro /LA PATRIA

“No olvidemos que la Gestora efectúa el recaudo total de las contribuciones al Sistema Integral de Pensiones desde mayo; hasta diciembre se logró esta cifra”, precisó la funcionaria.

En cuanto a los pagos realizados, se desembolsaron 705 millones de bolivianos a 245.886 jubilados que recibieron sus pagos ya sea por ventanilla o mediante abono a cuenta.

Finalmente, otro indicador

resaltado por Corico fue el registro de nuevos asegurados al Sistema Integral de Pensiones: se sumaron un total de 72.457 personas durante todo el año. El 2023 cerró con un total de 2.657.189 asegurados.

En el caso específico de Oruro, el Jefe Regional, Jorge Portanda, detalló que se pagaron más de 45 millones de bolivianos a los asegurados. Sin embargo, uno de los datos más destacables fue el



Se tuvo un récord en captación de nuevos afiliados /CORTESÍA

número de nuevos asegurados.

Según precisó, en el departamento de Oruro se registraron hasta el 8 de enero un total de 2.266 trabajadores dependientes públicos y privados, 840 independientes y 700 consultores; esto da un total de 3.856 nuevos registros en ese departamento.

“Nos sentimos halagados por tener estos números porque, en el caso de independientes y consultores, no hay ninguna obligatorie-

dad. Esto muestra que confían en la Gestora y quieren hacer su aporte para obtener beneficios”, declaró el funcionario regional de Oruro.

Ambos funcionarios también destacaron el servicio de oficina virtual con el que los usuarios pueden realizar sus contribuciones por internet; además mencionaron la habilitación de varias entidades para que las personas que viven en áreas rurales puedan cobrar sus pensiones.

La CNS estrena modernas instalaciones para atención pediátrica

LA PATRIA

Con una inversión de 985.988,32 bolivianos, la Caja Nacional de Salud (CNS) Regional Oruro inauguró el proyecto de adecuación y ampliación de emergencias, consultorios e internación pediátrica del Hospital Materno Infantil.

El acto de inauguración se llevó a cabo ayer en los ambientes del Hospital Materno Infantil y contó con la presencia de las principales autoridades de la CNS, personal de salud y asegurados.

PROYECTO

Adrián Martínez, responsable de Infraestructura de la CNS, informó que el proyecto iniciado en la gestión anterior se pensó considerando las necesidades del área pediátrica. Desde la dirección del Materno Infantil y la administración regional se realizaron gestiones para am-

pliar e invertir en este servicio tan importante.

Según el informe técnico, el proyecto tiene una inversión total de 985.988,32 bolivianos. Originalmente debía ejecutarse en un plazo de 125 días calendario; sin embargo, debido a la necesidad urgente de contar con espacios adecuados para atender a los niños, se completó en un tiempo récord: 97 días calendario.

El proyecto incluye una ampliación del área de emergencias, consultorios e internación pediátrica con una construcción nueva totalizando 60,8 metros cuadrados (m2) y una readecuación adicional a los ambientes ya existentes sumando 126,8 m2.

Ahora el área pediátrica cuenta con cuatro camas para internación, tres nuevos consultorios para atención infantil, dos camas en el área de emergencias, un espacio para enfermería, un baño nuevo y dos salas de espe-

ra, detalló Martínez.

Además, entre las mejoras destacadas se encuentra el cambio del sistema eléctrico con circuitos independientes y tableros diferenciados. También se instalaron seis cabeceras para cada camilla con tomas independientes de oxígeno y aire vacío medicinal tanto en internación como en emergencia.

Asimismo, se implementaron calefactores de gas natural para garantizar la climatización adecuada de los ambientes. Se ha instalado un nuevo sistema completo de oxígeno, aire y vacío medicinal con el objetivo de mejorar la atención tanto para el personal médico como para los asegurados.

Por su parte, Paola Tórrez, responsable del Servicio de Pediatría del Materno Infantil, agradeció el apoyo de las autoridades de la CNS para lograr esta ampliación tan necesaria que mejora la atención



Servicio de Pediatría se fortalece con nuevos ambientes / LA PATRIA

a los pacientes.

“También hemos incrementado el número de consultorios para brindar mayor accesibilidad a nuestros usuarios. La población infantil asegurada representa aproximadamente el 29% del total atendido. Esto no hubiera sido posible sin el compromiso del personal médico y pediátrico: médicos pediatras y enfermeras. Agradecemos también a las autoridades por su impulso”, dijo Tórrez.

En esta oportunidad, Reynaldo Tupa, administrador re-

gional de la CNS Oruro, afirmó que hacer gestión no solo implica construir sino también equipar y dotar recursos humanos a diferentes centros.

En ese sentido, recordó que en 2023 se realizó una ampliación en terapia intensiva neonatal; posteriormente se amplió y creó el servicio de terapia intensiva pediátrica. Para este año, se está programando la creación de terapia intensiva materna, para lo cual se busca mejorar la infraestructura y el recurso humano.